

## **BASES LEGALES SORTEO DE SAN VALENTÍN CENTRO COMERCIAL A LAXE**

Las presentes bases legales tienen por objeto regular el funcionamiento del SORTEO DE SAN VALENTÍN (el "Sorteo") organizado por la sociedad OPTIMA ASSET MANAGEMENT IBÉRICA, S.L. ("Óptima") en el Centro de Ocio "A Laxe" (el "Centro de Ocio"), cuyo premio será una noche para dos personas en las Cabañas de Udra (Bueu).

### **FUNCIONAMIENTO DEL SORTEO Y ADJUDICACIÓN DEL PREMIO**

Los interesados en participar en el Sorteo deberán acudir a comer o a cenar en alguno de nuestros restaurantes (**Burger King, Chemin de Fer, Crudeza, La Tagliatella, Milongas Parrillada, Umi Sushi o Viandas**) del Centro de Ocio los días **14,15 o 16 de febrero de 2025. Es obligatorio cumplir alguno de estos requisitos en el ticket:**

- **2 comensales**
- **2 menús**
- **2 platos principales y 2 bebidas**

A continuación se deberá subir una foto de su ticket de consumición en el siguiente enlace rellenando el formulario con sus datos: <https://alaxecentrocomercial.es/sorteo-san-valentin/> durante los días 14, 15 y 16 de febrero de 2025. **Solo será válida una participación por cada ticket, en caso de encontrar tickets duplicados, se descalificará esa participación.**

El día 17 de febrero se verificarán los participantes y se acumularán en un listado de forma manual con su nombre y apellidos para proceder al sorteo aleatorio en la herramienta AppSorteos. La comunicación del ganador se realizará a través de las Redes Sociales del Centro de Ocio.

El ganador disfrutará de una noche para dos personas en las Cabañas de Udra (Bueu). El disfrute del premio tendrá una caducidad de UN año.

### **CONDICIONES**

- Los participantes deberán tener 18 años o más, y deberán cumplir con las condiciones recogidas en las presentes bases.
- La simple participación en este Sorteo implica la aceptación de estas bases legales en su totalidad, sin reservas y de la política de privacidad global del Centro de Ocio, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante, y

Óptima y el Centro de Ocio quedarán liberados del cumplimiento de cualquier obligación contraída con dicho participante.

- Óptima se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de estas bases, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la promoción o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.
- El Centro de Ocio y Óptima quedan exentos de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes agraciados, en el caso de que no sea posible su identificación y/o localización.
- El Centro de Ocio contactará con el ganador por vía mail/teléfono para la entrega del premio. En caso de no ser posible contactar con el ganador, se pasará a contactar al suplente. Aquel ganador que renuncie al premio, ya sea expresa o tácitamente, no tendrá derecho a ningún tipo de compensación o regalo. En caso de rechazar el premio, o que por causas ajenas no pueda disfrutarlo, éste será transferido a un suplente.
- En ningún caso, el premio podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

## **LEGISLACIÓN APLICABLE**

El presente Sorteo, la elección de ganadores, la recogida de datos personales, así como todos los aspectos relativos a su desarrollo estarán amparados bajo la legislación Civil, Mercantil y Penal del Reino de España, por lo tanto, sus participantes aceptan someterse expresamente a la referida legislación, condición ésta indispensable para adquirir la condición de participante del Concurso y optar a la condición de ganador del mismo.

## **PROTECCIÓN DE DATOS**

Mediante la aceptación de las presentes bases legales, de conformidad con lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos europeo (UE) 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de fecha 27 de abril de 2016, relativo a la protección de datos personales y a la libre circulación de estos, los participantes autorizan expresamente al Centro de Ocio para que los datos que hayan facilitado sean conservados durante el tiempo de duración del Concurso

y, finalizado el mismo, durante un tiempo prudencial para atender posibles incidencias/reclamaciones, derivadas del mismo. Dichos datos serán tratados con la finalidad del mismo.

Los datos podrán ser cedidos a empresas colaboradoras para el envío de información sobre servicios, eventos y actividades que puedan ser de interés hasta que se solicite su supresión por el interesado.

Los datos serán conservados durante todo el tiempo en que se mantenga la relación contractual y, aún después, hasta que prescriban las eventuales responsabilidades que se pudieran derivar de la misma.

Cualquiera de los participantes podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión o, en su caso, Oposición, mediante comunicación escrita dirigida a la dirección: Rúa Cánovas del Castillo, 1, 36202 Vigo, Pontevedra , adjuntando fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. Ante cualquier eventual vulneración de sus derechos, se puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.